CUENTA DE COBRO No 01

PARA PERSONAS NO COMERCIANTES O NO RESPONSABLES DE IVA

LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890.102.018-1

DEBE AL DR:

HUGO ALBERTO EBRATT SAMPER
C. C. No.72.264.753

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000),** LOS CUALES DEBEN SER CONSIGNADOS EN LA:

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA No 0550488434101728

POR CONCEPTO DE: PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL **07 MAYO DE 2024 AL 06 JUNIO DE 2024,** EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. **CD-45-2024-2851**, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

Hugo Ebratt Samper

HUGO ALBERTO EBRATT SAMPER
C.C No 72.264.753 de Barranquilla
T.P No 172132 del C.S.J
Contratista